

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1867.

AÑO XVIII.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Sección editorial.

LA CAUSA DE CRISTOBAL COLON.

Conclusiones.

Colon fué paciente, casto, austero y misericordioso; nadie como él supo practicar la humildad, la obediencia, la resignación y el perdón de las ofensas. Nadie fué mas generoso que él con los pobres y los prisioneros; Colon asistió á los enfermos y les curaba con sus propias manos. La última carta que escribió fué un acto de caridad; en ella el descubridor del Nuevo Mundo implora la gracia para dos reos condenados á muerte. Todo lo que sufrió de los hombres puede atribuirse á su amor por el Redentor y á la fiel práctica de sus mandamientos. Por ser amante de los pobres, de los pequeños, de los débiles, el inmortal navegante se vio perseguido, odiado y calumniado. Los soberbios hidalgos no le perdonaron nunca la protección que dispensó siempre á los indios, haciendo de ellos cristianos que habían de encontrar en la Iglesia un apoyo contra la tiranía de sus opresores. Los mas ardientes y acérrimos enemigos fueron algunos subordinados suyos á quienes su vigilancia impedia entregarse al robo, saqueo y demás extremos á que eran conducidos por sus perversos designios. Y el grande hombre les perdonó siempre; solo tuvo palabras de paz y de misericordia para los marinos rebeldes que quisieron atentar á su vida.

Llegado que hubo al colmo de sus deseos, al descubrimiento del Nuevo Mundo, Colon lo olvidó todo y fue para los ex-rebeldes un padre cariñoso; se hizo su abogado, implorando para ellos la piedad é indulgencia de la corte. Todos los actos de su vida son admirables y ofrecen un ejemplo de ternura religiosa. Las virtudes de aquel siervo de Dios son tan sublimes, locan á una region tan elevada, que hubiéramos en emplear la palabra virtud, hoy tan prodigada, para caracterizar los actos del insigne genovés, que fueron para sus contemporáneos un objeto de edificación. Se necesitaria buscar otro nombre para calificar dignamente su superioridad moral y religiosa.

Ya hace diez años, Santísimo Padre, que la historia de Colon recorre el mundo traducida en varios idiomas. La opinión, respecto de este asunto, ha tenido tiempo bastante para tomar consistencia y reproducirse. Esta opinión la hemos visto unanimemente expresada por los católicos de todas las naciones. Personajes de todas clases, seculares, eclesiásticos, doctores religiosos, jefes de comunidades monásticas, obispos, arzobispos, y hasta miembros del Sacro Colegio, no han podido

menos de reconocer el carácter de santidad en aquel perfecto discípulo del Evangelio.

Como arzobispo que soy de una Iglesia unida por tan estrechos lazos con la del Nuevo Mundo; y que cuenta en su esfera metropolitana al obispado de las Antillas francesas; siendo esta silla tan cercana á España, con cuya Iglesia tiene importantes y numerosas relaciones; siendo además yo, su arzobispo, el primer miembro del episcopado que tuvo la honra de hacer una solemne apreciación de la vida de Cristóbal Colon, he considerado como un imperioso deber el poner á los pies de Vuestra Santidad la espresion del voto de gran número de fieles de todas las condiciones y pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

No me disimulo las dificultades que he de encontrar al tratar de obtener de Vuestra Beatitud la autorización de presentar ante la Congregación de los Ritos la causa de Cristóbal Colon.

Una Memoria especial responderá á las objeciones que puedan presentarse y que yo mismo me anticipo á presentar aquí.

El tiempo trascurrido desde la muerte de Colon, causa la falta absoluta de testigos oculares y de milágricos probados.

Falta un principio de culto, y por consiguiente, nombrada de santidad.

Imposibilidad de producir el testimonio del obispo de la diócesis del presentado, requisito que las reglas fijadas por el Papa Benedicto XIV han hecho indispensable.

Esperando presente la mencionada Memoria, especialmente destinada á contestar á estas y otras objeciones, suplico á Vuestra Santidad se digne echar una mirada sobre las siguientes consideraciones respecto de una causa que puede llamarse única y sin precedentes en la Iglesia.

La causa de Cristóbal Colon es verdaderamente excepcional.

Todo, el hombre, la obra, el sello que le imprimió la Providencia, el triunfo que obtuvo, la ingratitud de los hombres para con él, el despojo de su legítima gloria, que se verificó después de su muerte, esa misma muerte y hasta su tumba, todo fué excepcional en la vida de Colon.

Por poco que se detenga uno y profundice el asunto, el ánimo se convence de que el descubrimiento del Nuevo Mundo no podía de ninguna manera ser obra de un geógrafo cualquiera; se necesitaba ser llamado de lo alto para llevar á cabo una obra de tanta magnitud.

La idea de Colon, fué, sin embargo, enteramente suya; fué hija de su propia resolución, que solo la Providencia pudo inspirarle; y fuera de su

persona, nadie, absolutamente nadie, podía llevarla al terreno de la práctica.

La corte de Portugal hizo una vergonzosa prueba, que no pudo haberle salido peor.

El rey D. Juan II de Portugal obtuvo, por medio de un indigno abuso de confianza, una copia de todos los manuscritos de Colon. Mapas geográficos, notas, copias de las cartas que contenían los secretos de la teoría del genovés, nada le faltó; todo lo tuvo Juan II como lo deseaba. Los citados documentos fueron confiados á uno de los mas hábiles capitanes de su marina. Este, reunido á los mejores pilotos de Portugal y con tripulación escogida, avanzó resueltamente por el Atlántico, valiéndose de las indicaciones suministradas por los trabajos de Colon. Indócil fué su experiencia, de nada sirvieron las notas tan indignamente sustraídas después de una larga y penosa navegación, el capitán mandado por el Rey tuvo que regresar sin haber obtenido ningun resultado al puerto de su clandestina partida.

Después de aquel escarmiento, durante los siete años que trascurrieron hasta el descubrimiento de Colon, Portugal renovó varias veces su tentativa con el mismo deplorable éxito.

Esta misión solo pertenecía al hombre elegido por Dios para plantar en el Nuevo Mundo el estandarte de la Cruz.

La historia de Cristóbal Colon es la de un hombre excepcional que de ninguna manera puede juzgarse por las reglas del criterio comun.

Siguiendo el ejemplo de la Providencia, el Papa le dispensó favores excepcionales.

Jamás ningun seglar recibió de Roma tantas demostraciones de confianza y de cariño. Colon era casado; padre de familia, grande almirante, virey, y sin embargo, la corte de Roma le autorizó á considerarse como legado natural de la Santa Sede en las nuevas tierras en que proclamó la luz del Evangelio.

Antes de presentar su proyecto de descubrimiento á nadie, Cristóbal Colon había pedido y obtenido la venia de la Santa Sede.

Inocencio VIII fué uno de los que más le protegieron; su interés y amistad para el célebre navegante pudo verse aun en las inscripciones que adornan su tumba en la basílica de San Pedro en Roma.

Uno de sus sucesores, no contento con dispensarle el título de querido hijo (*dilectum filium*), le declaró completamente digno (*utique dignum*), de la alta misión que la Providencia le había llamado á desempeñar.

Por una simple reclamación de Colon, el Papa publicó la famosa Bula de posesión á España; y de resultas de una indicación suya, el mismo Pontífice

trazó la célebre línea divisoria que iba de uno á otro polo, sin dejar posibilidad de litigio alguno.

En Véase, pues, Santísimo Padre, la excepcional predilección que la Santa Sede tuvo para la obra del descubrimiento y su inspirado autor.

El rey D. Juan II de Portugal obtuvo, por medio de un indigno abuso de confianza, una copia de todos los manuscritos de Colon.

Este, reunido á los mejores pilotos de Portugal y con tripulación escogida, avanzó resueltamente por el Atlántico, valiéndose de las indicaciones suministradas por los trabajos de Colon.

Indócil fué su experiencia, de nada sirvieron las notas tan indignamente sustraídas después de una larga y penosa navegación, el capitán mandado por el Rey tuvo que regresar sin haber obtenido ningun resultado al puerto de su clandestina partida.

Después de aquel escarmiento, durante los siete años que trascurrieron hasta el descubrimiento de Colon, Portugal renovó varias veces su tentativa con el mismo deplorable éxito.

Esta misión solo pertenecía al hombre elegido por Dios para plantar en el Nuevo Mundo el estandarte de la Cruz.

La historia de Cristóbal Colon es la de un hombre excepcional que de ninguna manera puede juzgarse por las reglas del criterio comun.

Siguiendo el ejemplo de la Providencia, el Papa le dispensó favores excepcionales.

Jamás ningun seglar recibió de Roma tantas demostraciones de confianza y de cariño. Colon era casado; padre de familia, grande almirante, virey, y sin embargo, la corte de Roma le autorizó á considerarse como legado natural de la Santa Sede en las nuevas tierras en que proclamó la luz del Evangelio.

Antes de presentar su proyecto de descubrimiento á nadie, Cristóbal Colon había pedido y obtenido la venia de la Santa Sede.

Inocencio VIII fué uno de los que más le protegieron; su interés y amistad para el célebre navegante pudo verse aun en las inscripciones que adornan su tumba en la basílica de San Pedro en Roma.

Uno de sus sucesores, no contento con dispensarle el título de querido hijo (*dilectum filium*), le declaró completamente digno (*utique dignum*), de la alta misión que la Providencia le había llamado á desempeñar.

Por una simple reclamación de Colon, el Papa publicó la famosa Bula de posesión á España; y de resultas de una indicación suya, el mismo Pontífice

trazó la célebre línea divisoria que iba de uno á otro polo, sin dejar posibilidad de litigio alguno.

En Véase, pues, Santísimo Padre, la excepcional predilección que la Santa Sede tuvo para la obra del descubrimiento y su inspirado autor.

El rey D. Juan II de Portugal obtuvo, por medio de un indigno abuso de confianza, una copia de todos los manuscritos de Colon.

Este, reunido á los mejores pilotos de Portugal y con tripulación escogida, avanzó resueltamente por el Atlántico, valiéndose de las indicaciones suministradas por los trabajos de Colon.

Indócil fué su experiencia, de nada sirvieron las notas tan indignamente sustraídas después de una larga y penosa navegación, el capitán mandado por el Rey tuvo que regresar sin haber obtenido ningun resultado al puerto de su clandestina partida.

Después de aquel escarmiento, durante los siete años que trascurrieron hasta el descubrimiento de Colon, Portugal renovó varias veces su tentativa con el mismo deplorable éxito.

Esta misión solo pertenecía al hombre elegido por Dios para plantar en el Nuevo Mundo el estandarte de la Cruz.

La historia de Cristóbal Colon es la de un hombre excepcional que de ninguna manera puede juzgarse por las reglas del criterio comun.

Siguiendo el ejemplo de la Providencia, el Papa le dispensó favores excepcionales.

Jamás ningun seglar recibió de Roma tantas demostraciones de confianza y de cariño. Colon era casado; padre de familia, grande almirante, virey, y sin embargo, la corte de Roma le autorizó á considerarse como legado natural de la Santa Sede en las nuevas tierras en que proclamó la luz del Evangelio.

Antes de presentar su proyecto de descubrimiento á nadie, Cristóbal Colon había pedido y obtenido la venia de la Santa Sede.

Inocencio VIII fué uno de los que más le protegieron; su interés y amistad para el célebre navegante pudo verse aun en las inscripciones que adornan su tumba en la basílica de San Pedro en Roma.

Uno de sus sucesores, no contento con dispensarle el título de querido hijo (*dilectum filium*), le declaró completamente digno (*utique dignum*), de la alta misión que la Providencia le había llamado á desempeñar.

Por una simple reclamación de Colon, el Papa publicó la famosa Bula de posesión á España; y de resultas de una indicación suya, el mismo Pontífice

para no perjudicar á la Iglesia ni al Estado. Los expedientes, con todas las justificaciones que sean necesarias para probar la naturaleza y origen de la finca y la posesión en que ha estado el párroco de disfrutara gratuitamente, se instruirán de oficio, sin causar á los párrocos gasto ni gravamen alguno.

Art. 7.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la pronta y fácil ejecución de cuanto queda dispuesto, procurando que se resuelva de una vez todas las excepciones de los pueblos de cada diócesis que correspondan á una misma provincia.

Dado en palacio á cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanaflam.

Sección oficial.

La Gaceta del 6 publica el siguiente real decreto: en consideración lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acordar con el de Gracia y Justicia y el muy reverendo nuncio de Su Santidad.

Vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º Bajo el concepto de huerto y campo anejo á las casas rectorales, ya sea conocido con este nombre ó con el de iglesia, manso ú otro, se considerará exceptuada y excluida de la venta, conforme al art. 6.º del convenio otorgado con la Santa Sede, en 25 de agosto de 1859, la finca que haya tenido disfrutando y poseyendo gratuitamente el párroco para su comodidad y refugio y para las necesidades de su casa, aunque no esté materialmente unida á ésta.

Art. 2.º Queda por lo tanto excluido de la excepción lo que constituya ó haya constituido un conjunto ó colectividad de bienes que forme ó haya formado la renta del párroco, de la parroquia ó de la iglesia.

Art. 3.º Cuando el párroco no tenga casa, no dejará sin embargo de conservarse el huerto, si existe la finca que haya poseído en tal concepto con las condiciones marcadas en el art. 1.º

Art. 4.º No será tampoco obstáculo para la conservación de la finca, el que por cruzarla algun camino ó por otra causa análoga aparezca dividida en más de un trozo lo que se reclame, si su extensión y el importe de sus productos dan á conocer que se ha considerado como una finca de la finca, y no como base ó fundamento de su renta. Si sobre la extensión hubiese dudas, se fijará con imparcial criterio, procurando que no exceda de una y media ó dos hectáreas, teniendo en cuenta las condiciones del terreno y las circunstancias especiales de la localidad. Los diócesanos y los gobernadores, previo el reconocimiento pericial que crean oportuno, separarán al punto la finca que deba ser exceptuada, remitiendo esta demora los expedientes al gobierno para la resolución que proceda. Mientras los expedientes se instruyen y terminan, se respetarán las fincas á que se refieren. Los demás bienes que deban quedar fuera de la excepción serán comprendidos en un inventario adicional, que se formará al mismo tiempo con arreglo al artículo 15 del real decreto de 21 de agosto de 1860, para que se permuten y vendan.

Art. 6.º Los gobernadores, de acuerdo con los diócesanos, obrarán con la mayor actividad y con la mejor armonía

Sección de noticias.

NACIONALES.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden mandando proceder al alistamiento de 450 hombres de infantería y 50 de artillería á pie con destino al ejército de Puerto-Rico.

Al mismo tiempo se dictan reglas á los directores generales de infantería y de artillería para llevar á efecto lo que se dispone. Entre las prescripciones se encasaban las siguientes que son las principales.

Se conceden hasta dos años de rebaja á todos los alistados á quienes les queden por servir á lo menos otros cuatro años en el ejército de Puerto-Rico.

El alistamiento se llevará á cabo con arreglo á las instrucciones generales circuladas por real orden de 15 de setiembre de 1864, en que se determina la manera de proceder á los alistamientos extraordinarios y las ventajas y derechos que á cada uno corresponden.

Se explorará en primer lugar la voluntad de los individuos procedentes del reemplazo de 1865 que se encuentran en provincias y han de tener ingreso en el ejército activo el día 15 del actual.

Conocido el resultado de este alistamiento el director general de infantería hará la distribución del resto de su contingente entre los cuerpos de arma, y procurará conocer á la mayor brevedad el número que pudiera resultar sortable, á fin de cubrirlo con el exceso de voluntarios que existan en los demás cuerpos.

El mismo director de infantería designará un sargento primero y tres segundos de los que reúnan á su antigüedad, las mas sobresalientes condiciones entre los que aspiran al pase en su empleo, ó á falta de estos de los de la clase inferior inmediata que soliciten con aseos, para distribuir entre las expediciones mas numerosas en que se veri-

(134) El jorobado, por orden de Godard, echó algunas bocanadas de agua al rostro del americano.

Primero esta tentativa no ofreció resultado: la asfixia estaba muy adelantada. Al cabo de un rato, sin embargo, un suspiro prolongado dilató el pecho de miss Hervey.

Godard respiró á su vez, y con él todos sus compañeros, que habían temido que se les escapase la presa y perder los frutos de un negocio tan bien combinado.

La víctima abrió los ojos y encontró á los bandidos inclinados sobre él, tanto que el aliento de Boca-miel llegaba casi á asfixiarle de nuevo.

¡Ah! repuso el borracho, ¡ya resucité! ¡ya resucité!

El joven americano paseó su vista lentamente por cuanto le rodeaba, contemplando aquellos rostros abominables, siempre inclinados sobre él.

Quiso hacer un movimiento como para apartarlos; pero la razón le devolvió la sensación de todos sus dolores, y so-

(135) bre todo de las muñecas, lastimadas cada vez mas por las cuerdas.

—¿Qué queréis? preguntó entonces. Pero un nuevo desvanecimiento le acometió, su cabeza se inclinó y sus ojos se cerraron.

—¡Eh! dijo Tonio, ¡ya á echar otro sueño!

—¡Pardiez! añadió Boca-miel. —¡Ra...yos! interrumpió el tartamudo; es dor...dormitón el hombre; desbrochad sus ropas.

Godard, por una contracción del brazo del prisionero, advinó la causa del mal.

—¡Pobre señor! dijo Cordero. Le hemos apretado un poco estas cuerdas. A ver, Tonio, ¡echar un poco esa manilla y vosotros las cuerdas de los pies! ¡ya no hay miedo de que se escape!

Las cuerdas en efecto estaban tan apretadas que habían hecho profundos surcos de los que brotó sangre en cuanto aquellas se aflojaron. Este copioso y una nueva impresion de agua fresca al rostro, hicieron al doctor abrir de nuevo los ojos.

(136) nización por nuestro trabajo y sin satisfacción para la persona que ha depositado en nosotros su confianza.

—Después de una pausa dijo de nuevo: —¿No respondéis? Tanto peor para ellos: Os hebeis fijado bien en vuestra situación?

—¡Si, y rehoso! Matadme, es mi deseo.

—¡Mataros! ¡Librenos Dios! Somos gente caritativa, y solo vamos á guardaros aquí, donde, y os lo juro, vuestros amigos no han de venir á buscaros. Esto es dar tiempo de reflexión.

Vamos, Boca-miel, sujeta de nuevo á este caballero á esa argolla; ya tomaste lección en el presidio de Bras y sabrás sujetarlo con seguridad sin lastimarlo.

Boca-miel sujetó en efecto al prisionero, que acercaron bruscamente á la argolla Tonio y Passepoil, sin que el prisionero mas que esta palabra: —

—¡Miserables! ¡Miserables! ¡Miserables!

(137) Introdujeron en él al doctor, abrieron la boca del saco para mayor seguridad, y lo colocaron en la carretilla. Passepoil se puso encima para disimular, y los demás empujaron la carreta.

El hombre del perro salió advertido por el ruido de sus ruedas de que el negocio estaba hecho, y se dirigió á la ciudad mientras los supuestos carboneros se dirigían á las canteras de Montrouge.

Todos debían serles muy conocidos y eligieron la mas favorable á sus planes.

Ya hemos penetrado en ella con Taloché, y sabemos que es el propósito para ocultar el crimen. Si los bandidos no hubieran llevado una luz que les guiase en medio de aquel laberinto subterráneo, ellos mismos se hubieran perdido sin encontrar la salida.

Mr. Hervey fué llevado siempre metido en el saco á la parte mas profunda de la cantera y por consecuencia mas difícil de encontrar.

Allí se veía un anillo de hierro que debió servir en otro tiempo para amar-

(138) introducir en él al doctor, abrieron la boca del saco para mayor seguridad, y lo colocaron en la carretilla. Passepoil se puso encima para disimular, y los demás empujaron la carreta.

El hombre del perro salió advertido por el ruido de sus ruedas de que el negocio estaba hecho, y se dirigió á la ciudad mientras los supuestos carboneros se dirigían á las canteras de Montrouge.

Todos debían serles muy conocidos y eligieron la mas favorable á sus planes.

Ya hemos penetrado en ella con Taloché, y sabemos que es el propósito para ocultar el crimen. Si los bandidos no hubieran llevado una luz que les guiase en medio de aquel laberinto subterráneo, ellos mismos se hubieran perdido sin encontrar la salida.

Mr. Hervey fué llevado siempre metido en el saco á la parte mas profunda de la cantera y por consecuencia mas difícil de encontrar.

Allí se veía un anillo de hierro que debió servir en otro tiempo para amar-

fique el transporte directo á su destino. Para suplir accidentalmente las demás clases de tropa se habilitarán cabos provisionales entre los alistados que reúnan circunstancias más á propósito.

Las operaciones del alistamiento han de tener lugar en los cuorpos antes del 5 de febrero próximo, en que deberán emprender inmediatamente la marcha á los depósitos de bandera que se designan.

Los cuorpos de los cuorpos que guardan los distritos de Cataluña, Aragón é islas Baleares, ingresarán en el depósito de Barcelona; los de Valencia en Alicante; los de Castilla la Vieja, Navarra y provincias Vascongadas en el de Santander; los de Castilla la Nueva en Madrid; los de Andalucía y Extremadura en Cádiz; los de Granada en Málaga, y los de Galicia en la Coruña, saliendo todos en primera oportunidad para Cádiz donde embarcarán para Puerto-Rico.

Los capitanes generales nombrarán oficiales é individuos de tropa que se hagan cargo de los contingentes de provinciales y los de los cuorpos de sus distritos, pudiendo disponer con el primer objeto de los empleados en los depósitos de bandera donde los hubiere.

A medida que se vayan reuniendo en Cádiz embarcarán para su destino en las primeras expediciones de los buques-correos, á cargo de los oficiales que se encuentren en aquel punto con este objeto ó de los que regresen á las Antillas, que se detendrán, si necesario fuese, por el gobernador de la plaza con el fin indicado.

Los dueños del vapor Tornado han declarado estar prontos á presentar sus respectivas defensas ante el tribunal del departamento de Cádiz. El Sr. Retortillo se ha hecho cargo de la defensa de los interesados en el buque, y el Sr. Bedmar de la de los aprehensores.

ESTRANJERAS.

De Atenas dicen con fecha 27 de diciembre, que los turcos habían atacado dos veces á los insurrectos de Thesalia en las montañas de Agrafa, siendo rechazados hasta las alturas de Novropol.

El programa político del nuevo ministerio griego es un programa de moderación, porque Grecia, según dicen de Atenas, necesita orden para desarrollar sus recursos. El ministerio promete que Grecia, á pesar de sus simpatías por los candidatos, respetará las leyes de neutralidad respecto á Turquía.

Las correspondencias de Londres dicen que en los círculos políticos y financieros de aquella capital habían producido excelente efecto las palabras pacíficas pronunciadas por el emperador Napoleón el día 1.º de año.

El arzobispo de Paris ha dirigido la siguiente allocución al emperador el día 4.º de año.

«Señor: Tengo el honor de ofrecer á V. M. el respetuoso homenaje del clero de Paris y le ruego que acepte los votos que el patriotismo y la religion nos inspiran por el emperador, por la emperatriz y por el príncipe imperial. Que Dios continúe dispensando su protección á vuestras majestades, gloria y seguridad del presente, y á S. A. I., dulce y cara garantía del porvenir, que continúe tam-

bien ayudando la alta y firme razon del emperador para resolver felizmente todas las cuestiones que pueden interesar á la prosperidad material y moral de Francia, y al reposo del mundo.»

Una carta de Florencia da los siguientes detalles sobre el estado de las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio. La primera conferencia se verificó el 18 de diciembre á las siete de la noche. El gobierno italiano accedía á renunciar al exequatur, y no insistía en el juramento de los obispos: dejaba á Su Santidad la iniciativa en el nombramiento de los mismos en toda la Península, si bien de esto hacia una concesion personal en favor de Pio IX, pero no á sus sucesores. La cuestion que presentaba mas dificultades, era la reduccion del número de diócesis: de 208, el gobierno italiano queria conservar solamente 65.

El rey de Prusia ha regalado al conde de Bismark y á los generales Moltk y Roon como aginaldo unos magníficos vasos de porcelana con su retrato.

De Florencia escriben que entre los proyectos de ley que se presentarán al Parlamento, figura el Código penal, en el que se suprime la pena de muerte.

Ampliando las noticias comunicadas por el telégrafo, dice un despacho de Constantinopla del 3 de este mes. Los insurrectos candiotas han sido derrotados cerca de Phenus. Seis mil voluntarios griegos é italianos que combatian con ellos en los distritos de Selinos y de Kissamos se han sometido. El buque de guerra «Ismail» ha llevado á Constantinopla 8,000 fusiles y trofeos entregados por los paisanos.

El joven rey de Baviera va á casarse con una sobrina del duque de Módena. Habíase anunciado equivocadamente que esta princesa contraería matrimonio con el heredero de la corona de Italia.

Una carta dirigida á la «Nueva prensa libre» de Viena, dice que el gobierno de los Estados-Unidos de América ha puesto en conocimiento del mariscal Bazaine que el gabinete de Washington no toleraría en manera alguna la reinstalacion del imperio en Méjico, y que se halla dispuesto, si continúa la oposicion al advenimiento de Juárez, único gobierno que podía reconocer, á intervenir de una manera enérgica en favor de este último.

El Papa ha protestado contra el convenio firmado en Paris entre Francia é Italia relativo á la deuda pública correspondiente á las antiguas provincias de la Iglesia, y lo ha hecho porque la suma que debe pagar el gobierno de Florencia no es la que la Santa Sede habia concertado con el gobierno de Napoleón.

El «Daily-News» anuncia que se han arrestado en Dublin el 2 de Enero varias personas que habian llegado en el buque «Iron Duke» de Liverpool. El lunes por la noche se hicieron varias prisiones en Humill-Street, Belfast. Los individuos presos se ocupaban en preparar municiones y en fundir balas. La policia se ha apoderado en casa de uno de los presos de tres cajas de pólvora, de carbabinas, bayonetas, sables, y de algunas botellas de composicion á propósito para incendiar.

La influencia del hecho aislado de que

habla la «Correspondencia general» no ha tenido la importancia que se le ha querido dar. La «Opinion» asegura que es absolutamente inexacto que las negociaciones relativas á los asuntos romanos se hayan suspendido, así como que el comendador Tonnelo haya pensado en marcharse de Roma sin haber terminado su mision.

Las últimas noticias de Méjico dicen que los soldados de las legiones belga y austriaca quedarán al servicio del imperio despues de la retirada de los franceses.

Dice una carta de Florencia que el comisionado francés general Fleury ha obtenido del gobierno italiano la promesa formal de una nueva alianza entre Francia é Italia en vista de ciertas eventualidades. Aádese que el gobierno francés ha sacrificado en parte la cuestion romana en provecho de esta nueva alianza, y que el gobierno italiano se encuentra por lo tanto en la terrible alternativa, ó de saltar á sus compromisos, ó cumpliéndolos, lanzarse á nuevas aventuras sin otros recursos que la amistad de Francia y lo poco que pueda adquirir por la venta de los bienes eclesiásticos.

Las noticias sobre la insurreccion de Candia continúan siendo contradictorias. Mientras que las que publicamos ayer procedentes de Constantinopla daban por completamente vencida la insurreccion, las que llegan hoy de Atenas dan cuenta de nuevos combates en aquella isla y de que reina grande agitación en Epiro.

El corresponsal del Herald avisa por el telégrafo desde Méjico, el 2 de diciembre, que el general Bazaine ha publicado un manifiesto en respuesta á la declaracion hecha por el emperador de continuar á la cabeza del gobierno. El manifiesto del general Bazaine asegura que en lo sucesivo las tropas francesas se encerrarán en una neutralidad absoluta y no se mezclarán en los asuntos de Méjico.

El partido enemigo de Prusia en el reino de Hannover se muestra dispuesto á elegir para representante en el Parlamento de la confederacion del Norte al Sr. Munchausen, presidente que era del ministerio del rey Jorge.

El ministro de la Guerra en Francia, según dice el «Moniteur», ha recibido por el correo de Inglaterra noticias de Méjico con fecha 29 de noviembre, y un telegrama de 1.º de diciembre, anunciando el próximo regreso del emperador Maximiliano á su capital. Al expedirse este último despacho el repique de las campanas anunciaba esta noticia á los habitantes de Méjico.

La revista quincenal sobre las operaciones militares ofrece escaso interés, no teniendo otro objeto los movimientos del ejército francés que el de preparar su desembarco y mantener á distancia á las partidas que tratan de inquietar la marcha de las tropas francesas.

El general Ortega ha vuelto á entrar en Méjico el 18 de diciembre. Creíase que operaría de concierto con los generales Cortina y Canales, sin atacar á Escobedo.

Segun la «Gaceta» de Augsburgo, las poblaciones de Frankfurt y de Nassau

muestran el menor interés del mundo por las elecciones para el Parlamento del Norte de Alemania.

Hé aquí una frase que esplica bien los sentimientos de los habitantes de Holstein. Un prusiano manifestó su alegría á uno de aquellos por verlo en el Parlamento de la Alemania del Norte.

«Si, respondió, allí nos vereis á los de Holstein con los del Schleswig formar parte de la fraccion de los polacos, pero no de los prusianos.»

La suma votada por las Cámaras prusianas para recompensas nacionales se repartirá del modo siguiente; el señor de Bismark tomará 400,000 thalers, el general Roon 300,000 y los demás generales comprendidos en el proyecto de ley 200,000 cada uno.

La Gaceta de Viena publica una carta autógrafa dirigida por el emperador al ministro de la Guerra, concebida en estos términos:

«Apruebo en todas sus partes el proyecto de ley relativo á la defensa del país, pero creo necesario someterlo á la discusion de las Cortes. Sin embargo, en vista de la imperiosa necesidad de aumentar sin demora las fuerzas defensivas, puede ponerse la ley interinamente en ejecucion. Os autorizo para publicar esta carta, como así mismo el proyecto de ley referente á la defensa del país y al armamento general.—Viena 30 de diciembre.—Francisco José.»

De Atenas anuncian con fecha del 30 de diciembre la composicion del nuevo ministerio en esta forma:

Presidente del Consejo y ministro del Interior, Comandouros, Ministro de la Guerra, Botzaris, Negocios extranjeros, Carlos Tricupi, Hacienda, Kebaya, Justicia, Christopoulos, Marina, Lombardo.

Parece positivo, á juzgar por las últimas correspondencias de Chile, que el gobierno de Washington apoya enérgicamente, así en Santiago como en Lima, los esfuerzos de la Inglaterra y de la Francia para el arreglo de las cuestiones del Pacifico. Un incidente, sin embargo, ha venido á poner bajo un pie difícil las relaciones entre los Estados Unidos y aquellas repúblicas. Cartas de Washington del 28 anuncian que el comandante de las fuerzas marítimas de los Estados Unidos en el Perú comunica al gobierno habérselo negado á saludar la bandera peruana, fundándose en que en la escuadra de esa república tiene un mando importante el Sr. Tucker, que sirvió á la causa de la rebelion. El ministro de Marina ha sometido la resolucion de este negocio á la secretaria de Estado. Esta es la consecuencia de tener que andar buscando aventureros para el mando de las fuerzas navales de las repúblicas del Pacifico.

Las últimas noticias del teatro de la guerra en el Paraguay dicen que habia llegado al campamento de los aliados el general brasileño marqués de Caxias, y que las operaciones debian empezar de nuevo antes de enero. En Montevideo se decía que el presidente Florez volveria con refuerzos al teatro de la guerra para tomar parte en ella.

El periódico «La Turquía» continúa negando la invasion de los griegos en Thesalia, diciendo que solo han entrado en

aquella provincia ocho ó diez bandoleros perseguidos por los gendarmes griegos.

Gacetilla.

—El tiempo.—El agua se conoce que ha decidido no abandonarnos por ahora. Con este motivo no sabemos si el tiempo es bueno ó es malo, pues cada uno lo califica á su manera. Para los labradores es excelente; pero para los aficionados á los toros y sobre todo para los pollos de ambos sexos es verdaderamente deplorable. Lo que creemos que convendrá á todos es que haya pronto una suspension de hostilidades.

—Que se sepa.—Advertimos á las personas que deseen cambiar sellos de franqueo que esta operacion solo puede hacerse en el estanco de San Miguel y en las horas del día. El que tenga que hacer un cambio despues de puesto el sol no podrá conseguir su objeto. La razon de esta novedad nos es desconocida.

—El vigia.—Observo que ya las Pascuas—este año han concluido,—dejando el vicio en toro.—me refiero á los bolsillos.

—Conformes.—Un periódico madrileño llama la atencion de las autoridades locales de la capital, á fin de que adopten severas providencias que pongan coto al abuso que se nota de blasfemar en las calles con escándalo de la moral pública y de las personas que tienen la desgracia de oír tan soeces palabras. Cita nuestros colegas otros varios abusos que se han logrado corregir con eficaces medidas, aunque no haya sido posible su completa estincion, y cree que la falta de que ahora se lamenta podría ser igualmente combatida, obteniéndose resultados satisfactorios. Estamos completamente de acuerdo con los deseos de nuestro colega, y por nuestra parte quisieramos que se aplicasen á los blasfemos las prescripciones del Código penal.

—Accidente.—Ayer murió repentinamente un trabajador en una casa de la calle de la Panadería. Fueron inútiles los auxilios que se le prodigaron.

—Nuevas juntas.—Debiendo procederse á la renovacion de las juntas municipales de Beneficencia de esta provincia se ha dirigido una circular por el señor Gobernador á los alcaldes de la misma para que antes del 15 del actual remitan las correspondientes propuestas en terna.

—R. I. P.—Ha fallecido en la madrugada del lunes el Sr. D. Antonio Rafael Ramirez de Arellano, hermano del director de nuestro estimado colega «La Crónica» y capitán retirado de infantería, que sirvió lealmente en las filas de S. M. durante la pasada guerra civil. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

—Instrumentos.—Leemos en el «Tio Clarin» que dice el DIARIO DE CORDOBA que es grande el número de navajas recogidas en Sevilla. Al gran número de ellas, que habia sido recoger, se debe el que algunas familias estén llorando aun las escenas sangrientas de las pascuas pasadas. A mi no me han recogido ninguna navaja. Esto es natural. Pues en Córdoba estimado colega, no deja de haber tambien gente que gasta navaja.

Por eso las recojen antes que hagan uso de ellas. El gato escaldado...

—Hasta los bueyes vuelan.—Hace pocas noches se estraviaron dos novillos y dos bueyes en el cortijo de Bañuelos término de Espejo. Repetimos lo dicho en el epígrafe.

(132)

rar las maromas, destinadas al torno: anillo fuertemente asido entre las juntas de las piedras por una capa de eal. —Aquí, hijos míos, dijo Godard al llegar á aquel sitio, este es el lugar apropiado... dejad vuestra carga... despacio, sin lastimarlo. Este caballero debe venir algo magullado... Yeamos; Passepoil, acerca la luz. —Era el jorobado quien llevaba una linterna, conducida, así como otros objetos, en el fondo de la carretilla. —Acercaron la luz; el saco depositado en tierra no se movió. —¡Mil rayos! gritó Boca-miel. ¡Se habrá entumecido! —¡Pues le hemos traído en cochel repuso Tonio. —¡True...enos! murmuró el tartamudo; eso se...ría jugarnos una mala pasada. Godard se apresuró á desatar el saco, haciendo respirar el aire á su víctima, cuyo aspecto era el de un cadáver. —¡Mil millones de diablos! juró Bo-

(137)

prisionero desde el primer día, contestó Cordero con expresion contristada: —Deploro que no podamos entendernos; pero, á decirlos la verdad, éstos amigos y yo lo esperamos... Siempre se empieza negando una proposicion de esta clase, aunque luego despues se consienta en ella. La única desventaja es para vos, que prolongareis una situacion poco agradable. Así, pues, ¿os obstináis en contestar con una negativa? —Si, repuso el americano. —¡Corrientel me lave las manos, y culpa vuestra será todo cuanto suceda, porque ya supondreis, sensato como lo sois, que no nos hemos tomado tanto trabajo estos amigos y yo, saliendo de mi dulzura habitual y abandonando mis instintos humanitarios, cometiendo además este pobre Boca-miel una accion notoria de ingratitud. —¡Oh! murmuró el borracho en señal de asentimiento. —Godard prosiguió: —Si, señor, una accion notoria de ingratitud, para dejaros ir sin redem-

(136)

Entonces renovó de nuevo su pregunta. —¿Qué queréis? —¡Vamos á decirlo, dijo el orador Godard llamado Cordero. No os molesteis vos en hablar, escuchadme tan solo, sed razonable. Ni mis dignos compañeros ni yo, os haremos mal. —Es verdad, somos todos hombres de bien, rayos y truenos. —Jorge volvió el rostro y reconoció al que hablaba. —¡Ah! ¿eres tú? ¿Tú que me conoces! —Razon mas para que no entendamos. —El noble joven cerró los ojos con horror y volviéndose despues hacia Godard repuso: —¡Os escuchad! —El hipócrita asesino procedió entonces á un exordio seguido de las proposiciones que le hemos oido repetir el día que con Taloché entramos en la cantera. —A la enérgica negativa que opuso el

(133)

ca-miel. ¡Este médico ya no me dá nada! —Quizá habrá alguna cosa útil en sus bolsillos, dijo Tonio. —Ayudádmelo, dijo Godard; saquémosle del saco, veamos si está muerto ó vivo. Ayudado por los otros, apoyó el doctor junto á uno de los pilares, y llevó la mano sobre su corazón. —¡Eh!... ¿Qué tal? preguntó el jorobado, que se acercaba con curiosidad. —¡Nada sientol dijo Cordero. —¡Pardiez! repuso Boca-miel. En cuanto á Tonio, se ocupaba solo en registrar los bolsillos de su víctima, con la habilidad del mono para descascarar la nuez. —¡Dadme igual dijo Cordero á los otros. —Passepoil, sin dejar la luz, pasó la mano debajo de sus ropas hacia su jorobe, sacando de ella una cantarilla llena de agua y perfectamente cerrada. Como se ve nuestros bandidos eran gente prevenida.

Rarezas.—Se suelen ver hoy á los jóvenes muy puestos de guante, sombrero de copa, cuello estirado y esos ridículos chaquetones, prenda siempre de los patrones de barco ó de los calseros. Esta absurda costumbre hallará pronto el contraste, si es que ya no lo tiene, en la cayo y cocheras. Esto es, que mientras los señores se presentan en los sitios mas concurridos y de buena sociedad con chaquetones de calseros, los criados sirven á la mesa de frac ó de levita. No puede darse mayor estravagancia.

Importante.—Se venden sabanones á precios de fábrica. En todas las manos darán razon.

Ruinas.—Con el temporal de estos dias ha habido en Sevilla algunas paredes desplomadas. Cosa rara es que en Córdoba no tengamos algun caso análogo.

Siguen.—De resultados de una reyerta ha sido muerto en Sevilla un alquilador de coches por un cocheru que á su vez quedó mal herido.

Edicto.—El juzgado de Fuente-Obejuna cita y emplaza á Leon Cantero Lopez, contra quien sigue causa por lesiones.

Datos.—Segun los datos oficiales que tenemos á la vista habia últimamente en el hospital de Agudos de esta capital 152 enfermos en el departamento de medicina y 63 en el de cirugía.

Verdad.—Llegó uno á ser ministro y un su amigo le exigia una cosa injusta que el ministro le negó absolutamente. Si quiere ser justo, no tendrá amigos, lo dijo muy picado. Si quieren que sea injusto, no los necesitan, le contestó el ministro. No hemos podido averiguar á qué época perteneció este ministro.

La Satisfaccion.—Pedro pegó un pisotón, y el ofendido le dijo: «Me dará usted, se lo exijo, cumplida satisfaccion.» Respondió: «con mil amores» la daría si tuviera; ¡ay, para mí la quisiera!—solo tengo sinsabores.

Botas.—¿Han visto ustedes que magnificas botas han empezado á usarse contra el barro y las lluvias en Madrid? Pues no cuestan sino doce duros. ¡Doce duros por un par de botas en estos tiempos! Sin embargo, es pequeño sacrificio para esclamar con enfasis en cualquier parte: ¡Me he puesto las botas! ¡Que gran

cosa es ponerse las botas! ¡Que orondo se muestra cualquiera al oír decir de su persona, D. Fulano se ha puesto las botas! El día que yo pueda entrar en turno, porque al fin entraré, me gasto no digo yo doce, sino veinticuatro pesos y exclamo: ¡Amigos míos me he puesto las botas!

Quiere casarse.—Una niña hay por acá—de tan limitado pesqui—que estoy por jurar no sabe—que tres y cuatro son siete.—Ella de hermosa presume;—y yo presumo que es este,—de sus múltiples errores—el error doscientos trece.—De amantes un novenario—ella nos dice que tiene,—y yo, que sé lo que pasa—digo: «fuera de los nuevos...»—Pretende hacer la coqueta;—mas como torpe pretende—no hay listo que á ella le ayude,—ni tanto que á ello se preste.—Y eso que hace con los ojos—lo que el matachín mas terne,—pues los encandila y pone—en continuo molinete.—Sa cuello es una veleta,—y tanto á veces lo vuelve—que vá la barba á la espalda—y la nuca marcha al frente.—Habla como una colorra,—y si alguno hablar la siente,—no me dirá que exagero—que el similitud viene.—Pues ahora bien, esta dama—(de drama, no de saquete),—que busca, lo que no encuentra,—y quiere lo que no quiere,—me encarga diga á los pollos,—ó á los gallos si son verdes,—que aunque es verdad el retrato—que bosquejado precede,—de hoy mas vá de rumbo—y de lo hecho se arrepiente.—Que al vor que Rosa se casa—y que se proclama Irene,—deja de hacer la coqueta y formalota se vuelve.—Que ya no hará contorsiones,—ni gestos ni molinetes,—y fija tendrá la vista en una casaca siempre.—Si esto sin aque- llo gusta,—si la niña á alguien conviene,—que venga y de su morada—las señas deró corrientes.

Fallo difícil.—Se presentó ante un tribunal una mujer que estaba en estado interesante, acusada de robo. ¿Por qué ha robado V? le preguntó el juez. Señor, ha sido un antojo.—Eso no es creible; ha robado V. dinero cinco ó seis veces.—Pues esos son cinco ó seis antojos. Si V. S. estuviera en mi caso, vería que eso no tiene nada de particular.

Buenos vinos.—El año último, el comité central de Sologne ofreció una medalla de oro de 1,000 francos al que inventase un procedimiento para que los vinos conservasen al cabo de largo tiempo su

gusto, color y aroma, aunque se trasportasen á larga distancia, ya por tierra ó por mar. Este premio se ha adjudicado á monsi- eur Pasteur, miembro de la academia de ciencias, por sus trabajos sobre las causas de la alteracion de los vinos, y los medios que pueden emplearse para impedir las alteraciones que experimentasen. El sistema que emplea Mr. Pasteur, y que tanto interesa á los cosecheros, es el siguiente: basta calentar el vino hasta los 50 grados, para que desaparezcan los vegetales microscópicos y los fermentos que los producen. La aplicacion del calor en esta proporción, no altera el color ni el gusto del vino: antes al contrario lo clarifica. Los vinos que han sufrido la accion de dicha temperatura se conservan perfectamente en vasijas tapadas.

Suicidio.—En Paris acaba de tener lugar un suicidio que por sus especiales circunstancias, para ejemplo, debe ser conocido. El cómico Cautehoue fué muy aplaudido el sábado de la semana pasada, en el teatro de la Opera. Poco despues, en la misma noche, con el propio traje del teatro se dirigió al Sena y se arrojó por el puente de los Inválidos. Su cadáver fué extraido del agua á las mañanas siguientes. Se le encontró la siguiente carta: «Es inútil trabajar por averiguar quién soy. Pertenecí á una gran familia, deshonrada por mis locuras. Tengo 28 años. Nada conservo de mi patrimonio. Prefiero el suicidio á la miseria. Estoy ebrio. Así debia yo morir. Se me ha apellidado Cautehoue. Que se me entierre con este nombre. ¡Ojalá sirviese mi muerte de ejemplo á la juventud!»

El SECRETARIO DE LA REDACCION. Isidoro Badía.

Administracion del Matadero y carnicerías.—Semana del 27 de Diciembre de 1866. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Reses degolladas, Su peso. Rows include 42 cabezas de ganado vacuno (6,812 lbs), 197 id. de lanar y cabrio (2,436 lbs), and Total consumo (9,248 lbs).

Table with 2 columns: Rs. mrs. Rows include Existencia á fin de la semana anterior (386 24), Ingreso obtenido en la presente (1,632 13), and Existencia que resulta para la entrante (2,019 3).

En la oficina de dicha administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 5 de Enero de 1867.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Julian, mártir, y santa Basilia, virgen. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para mañana. Tomará parte la célebre concertista de violin Mlle. Catalina Lebouys. La comedia entres actos titulada: Las riendas del gobierno. Despues del primer acto de la comedia, Alará, gran fantasia de concierto de la ópera La favorita, ejecutada por Mlle. Catalina Lebouys, con acompañamiento de orquesta. Despues del segundo acto Sessa, variaciones brillantes del Barbero de Sevilla, desempeñada por Mlle. Catalina Lebouys con acompañamiento de orquesta.—A las siete y media.—A 4 rs.

Nota.—Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la gran comedia, original de don Tomás Rodríguez Rubi, titulada: La Familia.

Otra.—El lunes próximo se pondrá en escena una magnífica funcion á beneficio del público.

Alcance.

La Gaceta del 7 no contiene disposicion alguna de interés general.

Recibimos los periódicos y correspondencias de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de diciembre último. El estado sanitario era satisfactorio en

la capital y en la isla toda, sin que se observase indicio de enfermedad alguna epidémica.

El capitán general Sr. Manzano se halla completamente restablecido de la dolencia que le atacó á los pocos dias de su llegada.

El emperador de Méjico habia enviado al Sr. Manzano una lujosa caja con las insignias de la gran cruz de Guadalupe, cuya condecoracion ha concedido á S. E.

Paris, 6.—La «Presse» desmiente los temores exagerados de algunos periódicos sobre renovacion de la cuestion de Oriente.

Londres, 5.—El «Morning-Post» anuncia una manifestacion reformista importante que se verificará en esta capital el 11 de febrero próximo.

Florenca, 5.—Una comision de la marina italiana ha marchado á Nápoles á fin de completar sus investigaciones.

Se ha dicho en Florenca que el ministro de Instruccion pública iba á Roma con objeto de tomar parte en las negociaciones entabladas entre los gobiernos italiano y pontificio, pero no es cierto. El ministro va á Nápoles para visitar la universidad y los demás establecimientos de instruccion pública.

El 2 se publicó en Viena la patente imperial anunciada el dia anterior. Manifestase en ella que el gobierno ha entrado en negociaciones con los representantes de los países de la corona de Hungría. En consideracion al estado actual de esas negociaciones, y á fin de llegar lo mas pronto posible á un arreglo formal y equitativo, bajo todos los aspectos de esta grave cuestion, ha resuelto el emperador apelar al concurso de las representaciones de los otros países y reinos.

Los periódicos prusianos, la Gaceta de la Cruz y la Correspondencia Zeidler, dicen que si las apariencias no engañan, la cuestion de Oriente empieza á tomar grandes proporciones.

La Opinione asegura que el gobierno italiano ha aconsejado al de la sublime Puerta conceder á Servia la evacuacion de las fortalezas que solicita.

Dicen de Berlin que las elecciones para el Parlamento de la Confederacion del Norte se verificarán el 15 de febrero.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1867

La imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 4. Consolidado 34,00. Diferido 31,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,40. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 7 de Enero á igual ora del 8. Trigo 496 fanegas de 50,50 á 54. Cebada 00 fanegas de 00 á 50. Aceite en los molinos, de 44 á 45. Id. en la ciudad, de 57 á 58. Jabon-blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 54 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA. Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 4 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 43

minutos de la tarde. De Málaga sale á las 5 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 10 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale á las 9 y 10 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Seccion de Loja á Granada. Habrá un tren diario. Sale de Loja á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega á Granada á las 7 y 55 minutos. Sale de Granada á las 12 del dia y llega á Loja á las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja á Granada y vice-versa, 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia. La Cordobesa. Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días pares á las nueve de la mañana, y entran los impares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages. Empresa de trasportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, S. Pedro, 2.ª S. Andrés, 3.ª S. Lorenzo, 4.ª Sta. Marina, 5.ª San Nicolás de la Villa, 6.ª S. Miguel, 7.ª Compañía, 8.ª S. Juan, 9.ª Agerquia, 10.ª Santiago, 11.ª Magdalena, 12.ª Espíritu Santo, 13.ª S. Basilio, 14.ª Merced, 15.ª

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa; Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlot. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalván. Agustín Robles.

Parador del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilár Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado cal cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 1 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Máquinas para hacer cigarrillos. Se han recibido en el despacho de este periódico...

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico...

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino...

Venta. Se vende una hacienda de olivar y viña llamada Maestre-escuela...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados...

La primera perfume de la época. Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes...



CELEBRE AGUA FLORIDA.

MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes...

Vertigos, Dolor de cabeza e Histerico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años...

Asperitas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecos y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la presencia de rosas y comunica al cutis una frescura y transparencia hermosísima...

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase el nombre de Murray y Lanman...

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro...

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba...

Una cartera a 6 rs. Doña de la Cruz a 15 rs. Grossa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante...

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero...

Traspaso. Se traspasa el establecimiento de tintes de calle de Armas...

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad...

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba...

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez...

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Gaei Calvo y Spio Cabero...

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo...

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Gaei Calvo y Spio Cabero...

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo...

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen...

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada...

Término de la Rambla y un cuarto legua de Fernan Nuñez...

Las personas que desean comprar las referidas fincas...

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal número 10...

Venta. Patatas manchegas sobre buenas...

Bolos anagastalgicos. Este heroico medicamento produce inesperadas curaciones...

Depositos. Farmacia del Licenciado Marin, Tendillas, 42...

Depositos. Farmacia del Licenciado Montilla, calle de S. Pablo, 37...

Traspaso. Se traspasa el establecimiento de tintes de calle de Armas...

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear...

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores...

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO

Este Ioduro de potasio, administrado en solución o bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, o determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio...

JARABE FERROGINOSO CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo, para estimular el apetito...

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (fajas en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE...

Designe en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, A. Tacón, depositario general...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vna, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciónes, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre matfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

De Córdoba a Andalucía. De Córdoba a Sevilla. De Córdoba a Málaga. De Córdoba a Cádiz.

De Córdoba a Murcia. De Córdoba a Valencia. De Córdoba a Barcelona. De Córdoba a Lisboa.

De Córdoba a París. De Córdoba a Londres. De Córdoba a Bruselas. De Córdoba a Ginebra.

De Córdoba a Berna. De Córdoba a Viena. De Córdoba a Praga. De Córdoba a Budapest.

De Córdoba a Moscú. De Córdoba a San Petersburgo. De Córdoba a Estambul.

De Córdoba a Constantinopla. De Córdoba a Bagdad. De Córdoba a Bombay.

De Córdoba a Calcuta. De Córdoba a Rangoon. De Córdoba a Hong Kong.

De Córdoba a Shanghai. De Córdoba a Yokohama. De Córdoba a Manila.

De Córdoba a Batavia. De Córdoba a Soerabaya. De Córdoba a Singapore.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

De Córdoba a Wellington. De Córdoba a Christchurch. De Córdoba a Dunedin.

De Córdoba a Melbourne. De Córdoba a Sydney. De Córdoba a Auckland.

Sociedad especial minera, fusion carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel. El Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado convocar a junta general extraordinaria...

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día hasta S. Juan unas habitaciones, calle de la Candelaria número 12...

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo...

Interesante. Unico depósito en esta ciudad de las especiales Lijas esteáricas de la acreditada fabrica sevillana de la Luna...

El paquete de 14 onzas a 5 y 14 rs. El dicho de libra a 3 rs.

En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almoneda 11, se espondrán.

Casa. Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 9 plazuela de Hinojares...

Almoneda. Se hace de varios muebles a cualquier hora del día, en la plazuela de Fries, número 35...

Venta. La de una casa número 114 calle de S. Fernando, y la de otra huerto calle de la Banda...

Perdida. En la noche del 4 del corriente se han extraviado dos pares de aretes de oro con esmaltes y perlas...

Arrendamiento. Se arrienda una hacienda de olivar nombrada los Horcajuelos...

Tabaco de la Habana por menor.

En el depósito establecido en la calle de la Concepción, número 41...

Picadura la libra de 28 a 32 rs. 76 Cajetillas de cigarrillos desde 1 real hasta 14 cuartos.

Puros, desde 6 cuartos en adelante. También hay paquetes de picadura a medias libras.

Monte de piedad del Sr. Medina. El lunes día 13 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde...

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro...

Subarriendo. Para desde S. Juan en adelante se subarrienda la casa número 24, calleja Pimentera...

Acoidos. En la dehesa de Campo bajo y S. Juan de Dios se admite desde el día ganado vacuno y yeguar...

Petróleo superior. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico...